- d) Un elenco cronológico de todos los Abades que rigieron el Monasterio de S. Vittore.
- e) Un elenco alfabético de las iglesias dependientes del monasterio.
- f) Tres índices alfabéticos: 1) el primero, sobre los nombres de las personas que de algún modo intervinieron en la historia del Monasterio; 2) otro, sobre aquellos lugares relacionados con el Monasterio y que pueden interesar al historiador; 3) y un último, sobre aquellos datos de mayor notabilidad y relevancia histórica.

No es necesario resaltar la seria labor histórica que el Profesor Sassi nos muestra en esta obra; baste mirar el pequeño esbozo que acabamos de hacer para recibir de ella una leve idea. El investigador encontrará en estas páginas una recopilación crítica exhaustiva del rico material que la azarosa vida del Monasterio de San Victor legó a la posteridad.

JUAN ARIAS

Concilia Galliae, A. 314 - A. 506, cura et studio C. Munier, Corpus Christianorum Series Latina CXLVIII, 1 vol. de XI + 285 págs., Typ. Brepols, Turnholti, 1963.

Charles Munier nos presenta en su reciente libro una edición crítica de los concilios franceses, desde el C. Arelatense del año 314 hasta el C. Agathense del año 506, obra que representa la última palabra sobre publicación de códices conciliares y trabajos críticos de textos de historia del Derecho canónico, tanto por la meticulosidad y precisión, como por la completa elaboración del libro. Presenta por tanto peculiar valor una breve exposición de las características metodológicas de este tomo del Corpus Christianorum.

Hace notar el autor en su prólogo que era inútil pretender añadir mayor elenco del que ofrece la obra de Maassen (Monumenta Germaniae Historica, T. I., Legum sectio III, Hannouerae, 1893), pero que no veía óbice para presentar una nueva edición, luego de una investigación profunda y mesurada, de los citados concilios, incluyendo la aportación de E. A. Lowe sobre el tema.

Cita el autor a continuación las fuentes manejadas en su trabajo: actas de Albi, Berlín, Bruxelles, Köln, München, Novara, Paris, Roma, Toulouse y Verona. Cada acta viene acompañada de una descripción minuciosa; no sólo la biblioteca donde se encuentra, número del códice, sigla, etc., sino los autores que la han recogido y publicado, indicaciones breves sobre el origen y la historia del acta y diversas peculiaridades dignas de notar en cada caso.

Munier ofrece una colección completa de cuanto documento interesante exista en los años comprendidos entre los dos concilios antes citados. De allí que algunas veces acompañen a los cánones conciliares alguna carta del Papa, o de los Obispos; cánones, sentencias o declaraciones adjuntas y otros documentos que sirven para conocer la legislación canónica francesa de la época.

El autor empieza cada exposición con una breve relación de la historia del concilio, y de los códices que han recogido los cánones del mismo. Luego enumera ordenadamente dichos códices, indicando todos los datos que exigen los investigadores para garantizar un trabajo científico. A continuación analiza la perfección con que cada códice recoge los cánones del concilio que trata de presentar y elige el que parece más fidedigno. Podría terminar aquí la elaboración de la obra, pero Munier ha preferido poner a pie de página cada una de las variantes que tiene el códice elegido como el mejor con relación a los otros. Paciente labor que facilita a los estudiosos una confrontación rápida y de eficacia incalculable.

Una tabla de cánones según cada códice viene a culminar este despliegue de aparato crítico comparado.

Al terminar la publicación de cánones hay un elenco de las firmas de los obispos asistentes al concilio, según cada códice.

No podrían faltar los índices de lugares de la Sagrada Escritura, de nombres, de cosas, de términos notables, que ya se han hecho indispensables en todo trabajo de calidad.

FEDERICO PRIETO

CARLO SEBASTIANO BERARDI, Idea del governo ecclesiastico, a cura di Arnaldo BERTOLA e LUIGI FIRPO, Introduzione di A. BERTOLA, Testo critico e Note di L. FIRPO, Istituto Giuridico dell'Universi-